



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 904.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DEL SEÑOR GYORGY OHARI, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN CANADÁ.

Asunción, 6 de setiembre de 2017

VISTO: La necesidad de contratar personal para prestar servicios en Representaciones Diplomáticas y Oficinas Consulares de la República del Paraguay en el exterior;
y

CONSIDERANDO:

La Ley N° 5554/16, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, vigente para el Ejercicio Fiscal 2017”.

El Decreto N° 6715 del 24 de enero de 2017, que reglamenta la Ley N° 5554/16.

Que los contratos deben ser aprobados por Resolución, conforme a las normas vigentes establecidas para la contratación de personal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- N° _____
- Art. 1° Autorizar la contratación del señor **Gyorgy Ohari**, con cédula de identidad N° **CAGA778650**, para prestar servicios en la Embajada de la República del Paraguay en Canadá, con una asignación salarial mensual de **US\$ 2.500** (Dólares americanos dos mil quinientos), a ser imputado al Objeto de Gasto 146, FF.30, a partir del 1 de setiembre hasta el 31 de diciembre de 2017.
- Art. 2° Autorizar al Jefe de la Representación Diplomática a firmar, como Representante del Estado Paraguayo – Ministerio de Relaciones Exteriores, el Contrato de Prestación de Servicios.
- Art. 3° Autorizar al Director de Recursos Humanos a firmar, como Representante Legal del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Contrato de Prestación de Servicios.
- Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro